



## Sección IV. Procedimientos judiciales JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE VALENCIA

6365

*Procedimiento Ordinario 1172/2011*

JOSE RAMÓN SANTAMARIA BLASCO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 13 DE LOS DE Valencia

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 001172/2011 a instancias de JUAN CARLOS SAIZ HINAREJOS contra METRORED SA, CARTERA METRORED SL, HITS TELECOM SPAIN SA, DANIA SERVICIOS TELEFONICOS SL, VOYAGER TECNOLOGICA SL, SERVICLEOP SL y FOGASA en el que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

### FALLO

Que desestimando la excepción de prescripción alegada por el Fondo de Garantía Salarial y estimando la demanda interpuesta por JUAN CARLOS SAIZ HINAREJOS contra las empresas METRORED, S.A; HITS TELECOM SPAIN S.A.; DANIA SERVICIOS TELEFONICOS, S.L. y VOYAGER TECNOLÓGICA S.L., condeno a las empresas demandadas a abonar solidariamente a la parte actora la cantidad de 720,90 euros por los conceptos detallados en el hecho probado 5º de esta resolución, más la cantidad de 117,96 euros, en concepto de interés por mora.

Se tiene a la parte actora por DESISTIDA de su demanda frente a las empresas CARTERA METRORED S.L., y SERVICLEOP S.L..

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente resolución, cuyo original se unirá al Libro de Sentencias, notificándose en legal forma a las partes advirtiéndole que la sentencia es firme, al no haber contra ella Recurso de Suplicación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a **DANIA SERVICIOS TELEFONICOS SL** que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el **Boletín Oficial de les Illes Balears**, expido el presente en Valencia, a veintisiete de marzo de dos mil trece.

EL SECRETARIO

